



JUZG. DE 1ª INSTANCIA 7 DE MÁLAGA

.....
Fax:
N.I.G.:
Procedimiento: Procedimiento Ordinario Negociado: 3
Sobre: Contratos: otras cuestiones
De:
Procurador/a: Sr/a.
Letrado: Sr/a.
Contra:
Procurador/a: Sr/a.....
Letrado: Sr/a.

TASACION DE COSTAS QUE PRACTICA D./DÑA.
LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª
INSTANCIA 7 EN EL PROCEDIMIENTO Procedimiento
Ordinario

- HONORARIOS DEL LETRADO SRA.....(ESTUDIOLEGAL
.....),**1.934,60 e** (según minuta)

- PROCURADOR D./DÑA. :

- DERECHOS:
Artículo1 396,67 e
Artículo1-4.....39,66 e
Artículo5-1 y 4.....44,58 e
Global 480,91 e
IVA 21% 100,99 e
Total..... **581,90 e**

Importa la presente Tasación de Costas (s.e.v.o.) la cantidad de DOS MIL
QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.516,50 E).

En Málaga a veintinueve de abril de dos mil diecinueve

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*